

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL
2023**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 9 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA **02 DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON POR VIDEOCONFERENCIA LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA; REPRESENTANTE DE MORENA, C. TOMÁS SALGADO TORRES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENOS DÍAS CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SIENDO LAS 09 HORAS CON 35 MINUTOS, DAMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE ESTE DÍA JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. ANTES DE INICIAR Y DEBIDO A LOS, A LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS LA SEMANA PASADA, QUIERO SOLICITAR QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES, QUE A LA LETRA DICE: “LA AUSENCIA DE LA SECRETARÍA... SECRETARIA O SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN O DURANTE LA MISMA, SERÁ SUPLIDA POR CUALQUIERA DE LAS DIRECTORAS O DIRECTORES EJECUTIVOS DEL INSTITUTO MORELENSE, QUE A PROPUESTA LA PERSONA QUE OSTENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DESIGNE EL CONSEJO”. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, EL PODER HABILITAR A LA CONTADORA PÚBLICA MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL IMPEPAC, PARA QUE FUNJA COMO SECRETARIA EJECUTIVA EN LA PRESENTE SESIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS, QUE ESTE CONSEJO ESTATAL, QUE **LA DESIGNACIÓN DE LA CONTADORA PÚBLICA MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 9 HORAS CON 37 MINUTOS DE ESTE DÍA JUEVES 2**

DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. POR LO QUE LE SOLICITO A LA CONTADORA ROSARIO MONTES, POR FAVOR SE INCORPORA A ESTA SESIÓN”. LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIENVENIDA, BIENVENIDA CONTADORA. Y MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU APOYO. A PARTIR DE ESTE MOMENTO LE SOLICITARÍA SI PUDIERA VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDERÉ AL PASE DE LISTA”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, LA SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES COMENTA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA, CON LA ASISTENCIA DE 14 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y EN... EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. POR FAVOR SECRETARIA PROCEDAMOS CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA SI ES TAN AMABLE”.-----
LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-
 2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.-----
 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----
- ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “NO SE VE INTENCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE NO HABER COMENTARIOS, PONGO... CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EN EL ORDEN

DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 9 HORAS CON 41 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2023”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIA. Y BUENO, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MATERIAL QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTA SESIÓN, EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE LA DISPENSA DEL DOCUMENTO SEÑALADO EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 9 HORAS CON 42 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2023. ES CUANTO CONSEJERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. ENTONCES POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE NUEVA CUENTA MUY BUENOS DÍAS. Y ÚNICAMENTE COMENTAR QUE ESTE PLAN DE TRABAJO SE ESTÁ PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, PORQUE DE ACUERDO A LOS

ENTREGABLES QUE SE NOS HIZO DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL OFICIO INE/UTSI/2354/2023, LA FECHA DE ENVÍO DE ESTE PLAN DE TRABAJO DEL MES DE OCTUBRE, TIENE QUE REALIZARSE MÁXIMO EL 5 DE NOVIEMBRE, LO CUAL ES DOMINGO, POR LO CUAL ESTARÍAMOS PIDIENDO QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÉ REMITIENDO PARA QUE NOS TENGAN POR CUMPLIDOS EN TIEMPO Y FORMA. Y BUENO, COMENTAR QUE EN EL PLAN DE TRABAJO PODEMOS VER QUE GENERALMENTE TRABAJAMOS CON ESTE FORMATO QUE TAMBIÉN NOS MANDA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y SE ESTÁN SEÑALANDO ENTRE OTRAS, PUES LA INTEGRACIÓN DEL COTAPREP, LO CUAL NOS DA MUCHO GUSTO QUE A PESAR DE UN PRIMER REQUERIMIENTO QUE NOS HIZO LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DEL INE, PUES ÉSTE SE SUBSANÓ A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/325/2023 Y ACTUALMENTE YA TENEMOS LA INTEGRACIÓN DEL COTAPREP. TAMBIÉN COMENTAR CON AGRADO, QUE YA TUVIMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON ELLOS Y EL DÍA LUNES 6 DE NOVIEMBRE A LAS 8 DE LA MAÑANA, SE ESTARÁ INSTALANDO EL COTAPREP, CON SU SECRETARÍA TÉCNICA QUE SERÁ LA INSTANCIA INTERNA QUE YA FUE NOMBRADA, QUE ES LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO Y LOS CINCO INTEGRANTES DEL COTAPREP, COMENTAR BUENO, LA RELEVANCIA QUE TIENEN ESTE COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP Y ENTRE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 342 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, PUES TIENE COMO FUNCIÓN REALIZAR ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PROPUESTAS EN EL DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DEL PREP, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE CUMPLA CON LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADAS, ASESORAR LOS TRABAJOS PROPIOS DEL PREP, EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES, ANÁLISIS, ESTADÍSTICO Y CIENCIA POLÍTICA, ASÍ COMO EN ASPECTOS LOGÍSTICOS-OPERATIVOS. ES POR ELLO, QUE PUES ESTÁ INTEGRADO POR PERFILES QUE JUSTO TIENEN ESTA EXPERIENCIA. TAMBIÉN TIENE COMO FUNCIÓN ASESORAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS PARA LLEVAR A CABO EL PREP, ASESORAR Y DAR SEGUIMIENTO EN EL DISEÑO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN, CAPTURA Y VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, CONSOLIDACIÓN, PROCESAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Y BUENO, ALGUNAS OTRAS ATRIBUCIONES, POR ELLO LA RELEVANCIA DE LA INTEGRACIÓN DEL COTAPREP Y LA RELEVANCIA DE QUE EN ESTE MES DE OCTUBRE SE CUMPLIÓ CON LA INTEGRACIÓN Y YA LA VALIDACIÓN POR PARTE DEL INE Y YA EN ESTE PERÍODO DE 5 DÍAS, QUE TAMBIÉN MARCA EL REGLAMENTO, SE ESTARÁN INSTALANDO DE MANERA FORMAL, SEÑALAR NADA MÁS UN PAR DE OBSERVACIONES, SON TODAS DE FORMA: EN LA PÁGINA NÚMERO TRES, DE... DEL INFORME, ESTÁN MAL ESCRITAS LA PALABRA “INFORMÁTICA” Y “LA INSTANCIA INTERNA”, PARA QUE SE PUEDAN CORREGIR. EN LA PÁGINA NÚMERO 12, PERDÓN, EN LA PÁGINA NÚMERO 7 LA PALABRA “SE APRUEBA”, HAY UNA MAYÚSCULA QUE ME PARECE QUE NO TENDRÍA QUE IR. ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “EN TÉRMINOS”. Y CUANDO HACEMOS REFERENCIA AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “INSTITUTO”. Y NADA MÁS PEDIR QUE EN LA PÁGINA 12, HACEMOS UNA REFERENCIA EXPRESA AL ARTÍCULO 354, NUMERAL 1, EN EL CAPÍTULO “SEGUIMIENTO A INCIDENCIAS Y HALLAZGOS” Y ESTE ARTÍCULO ENTIENDO, QUE DEBE DE ESTAR PUESTO DE MANERA TEXTUAL, SIN EMBARGO, POR AHÍ ME PARECE QUE HAY ALGUNA, ALGUNAS

PALABRAS QUE ESTÁN DE MÁS. POR LO CUAL NADA MÁS PEDIRÍA QUE NOS REMITIÉRAMOS AL ARTÍCULO TAL CUAL DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y LO PUSIÉRAMOS EN ESTA PÁGINA 12. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO PUES CON APRECIO Y ESTIMA A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. Y PONGO A SU CONSIDERACIÓN ALGUNAS OBSERVACIONES: MIREN, EN LA PORTADA, CUANDO SE REFIERE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOLICITARÍA QUE LA CONTRACCIÓN DE LA PREPOSICIÓN “DEL”, LA PREPOSICIÓN “DE” Y LA CONJUNCIÓN “I”, VAYA EN MINÚSCULAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE DARLE UNA MEJOR PRESENTACIÓN. EN LA PRESENTACIÓN, EN EL TERCER PÁRRAFO, DE IGUAL FORMA, COMO HE INSISTIDO, CUANDO SE HACE REFERENCIA A LA INTEGRACIÓN DE ESTE... DE ESTA COMISIÓN, PUES ESTE... JUSTAMENTE LA PALABRA “COMISIÓN” HABRÁ QUE UNIFORMIZARLA, ES DECIR, PONERLA COMO NOMBRE PROPIO O TODAS EN MINÚSCULA, DADO QUE PUES HAY AHÍ DISCORDANCIA. EN ESTE MISMO PUNTO AGRADECER LA INCLUSIÓN DEL PÁRRAFO COMENTADO JUSTAMENTE EN LO QUE FUE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN. Y BUENO, PARA ESTO CON LA FINALIDAD DE DARLE UNA MAYOR PRECISIÓN AL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO. Y EN ESE ORDEN DE IDEAS, EN EL INCISO B), CUANDO SE HACE REFERENCIA AL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP, PUES SE HACE REFERENCIA A UN ACUERDO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Y CONFORME A LO QUE HA EXPRESADO LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, SI TIENEN A BIEN INCLUIR PUES JUSTAMENTE ESA RELATORÍA, ESAS OBSERVACIONES QUE HACE EL INE JUSTAMENTE EN CUANTO PUES A COMPLETAR LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS CIUDADANOS QUE PUES YA FORMAN PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR. NO RECUERDO EN ESTE MOMENTO SI ESAS OBSERVACIONES FUERON SUBSANADAS MEDIANTE ACUERDO O MEDIANTE INFORME Y CREO QUE VALDRÍA LA PENA Y CON... INCLUSO CON SU FECHA, PUES REFERIRLO EN ESTA PARTE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA”. LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, UN POCO COMO RESPUESTA A LO QUE PLANTEABA EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, JUSTAMENTE EL 27 DE OCTUBRE, POR ACUERDO, EN PLENO DEL CONSEJO, CON NÚMERO 325, SE APROBÓ A LOS... ESTE... INTEGRANTES DEL COTAPREP Y SE HIZO REFERENCIA DE EL CURRÍCULUM Y ESTE... DE QUE CUMPLÍAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTES

PARA PODER FORMAR PARTE DE ESTE... DE ESTE COTAPREP. Y BUENO, YO QUISIERA, YO QUISIERA COMENTAR QUE JUSTAMENTE EN EL INFORME, SI PUDIERAN REVISAR LA FECHA QUE SE COLOCÓ EN LA PÁGINA 7, MISMA QUE DICE 27 DE SEPTIEMBRE. SIN EMBARGO, ESTE INFORME AL CUAL HAGO REFERENCIA, SE APROBÓ EN EL CONSEJO EL DÍA 27 DE OCTUBRE. BIEN, ESTE... POR MI ES CUANTO. Y SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, NI OBSERVACIONES, SECRETARIA POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA DE LA VOZ Y ATENDIENDO POR FAVOR LA SOLICITUD DE ENVÍO DE ESTE INFORME A LA BREVEDAD, POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PRESENTE INFORME IDENTIFICADO COMO PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 9 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ Y CON LAS INDICACIONES REALIZADAS.** LE INFORMO TAMBIÉN CONSEJERA PRESIDENTA, QUE SE INCORPORÓ A LA PRESENTE SESIÓN, EL LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS DE MORELOS. ES CUANTO CONSEJERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. POR FAVOR CONTINUEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN FUNCIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE EL NUMERAL TRES Y ES LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONTADORA. Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 9 HORAS CON 53 MINUTOS, DAMOS POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, NO SIN ANTES AGRADECER LA DISPOSICIÓN POR PARTE DE LA CONTADORA ROSARIO MONTES, PARA APOYARNOS EN EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, ASÍ COMO LA PRESENCIA DE TODAS Y TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS. MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y BUENO, PUES NADA MÁS TAMBIÉN RECALCAR EL HECHO DE QUE PUES VAMOS A ESTAR PENDIENTES PARA CUALQUIER ASUNTO QUE SE PUDIERA PRESENTAR EN ESTOS... EN ESTE DÍA DE ASUETO. MUCHÍSIMAS GRACIAS Y QUE TENGAN EXCELENTE DÍA.-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO Y
SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES**

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA**

**PARTIDO MORENA
C. TOMÁS SALGADO TORRES**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL**

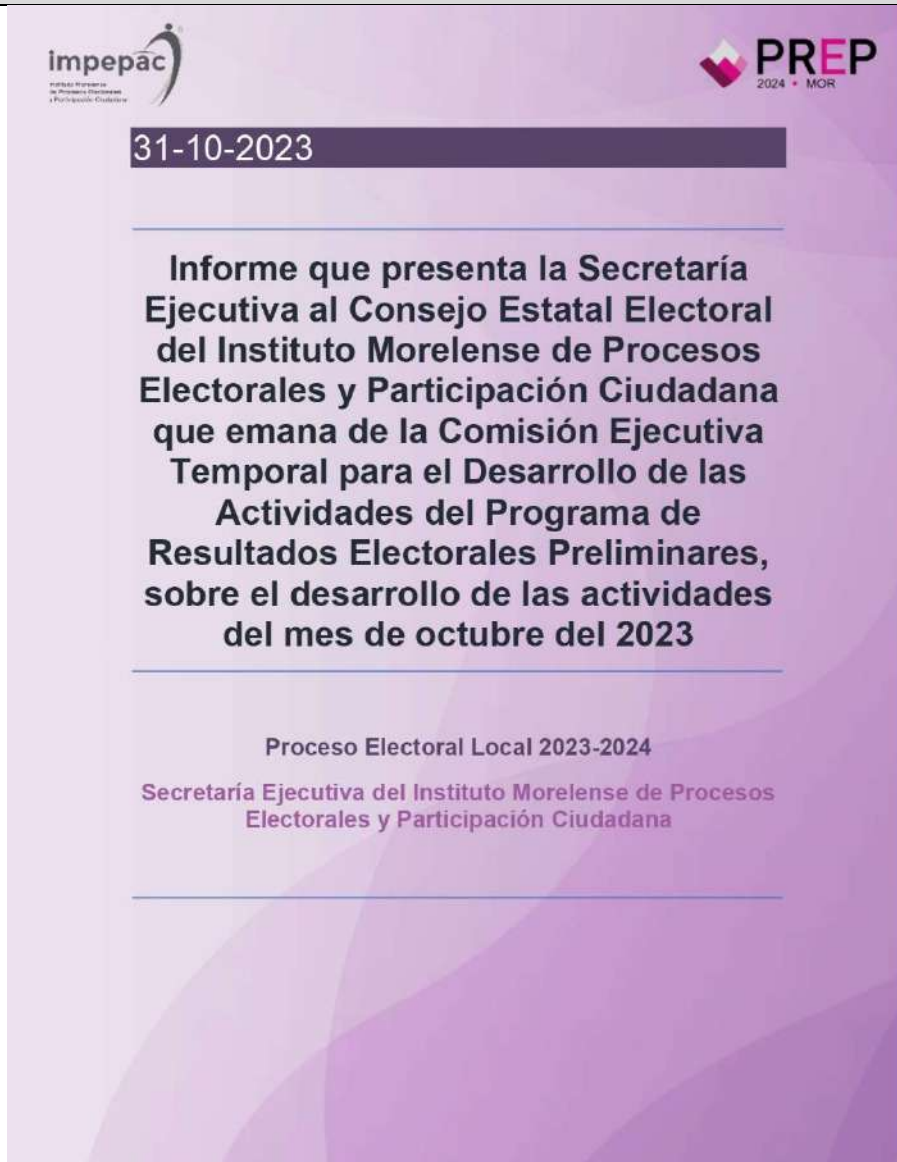
**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

**PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
MORELOS
C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 02 de Noviembre de 2023

INFORME. PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE. **EL PRESENTE INFORME IDENTIFICADO COMO PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 9 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ Y CON LAS INDICACIONES REALIZADAS.**



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
ACUERDOS	5
AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA	6
PRUEBA DE FUNCIONALIDAD	13
SIMULACROS.....	14

Presentación

Mediante oficio INE/UTSI/2575/2023 y su similar INE/UTSI/2815/2023 de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, en el que se hace referencia al artículo 354, numeral 1 del Reglamento de Elecciones (RE), en el que se establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales (OPL), considerando los plazos establecidos en el numeral 33 del Anexo 13 del RE.

Con fecha 02 de septiembre de 2023, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/247/2023 a través del cual se crea la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP, con la integración de los siguientes Consejeros Electorales:

- Mtra. Mayte Casalez Campos, Presidenta de la Comisión
- Lic. José Enrique Pérez Rodríguez, Consejero Integrante de la Comisión
- Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, Consejero Integrante de la Comisión

Así como la secretaria técnica de dicha comisión, a cargo de el Lic. Luis Angel Medina Valente, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IMPEPAC.

No obstante, Con fecha el 15 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/265/2023, mediante el cual modifica el similar IMPEPAC/CEE/247/2023, única y exclusivamente por cuanto hace a la designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Desarrollo de las Actividades del (PREP), para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en términos del oficio INE/UTSI/2697/2023, emitido por el Coordinador General de la Unidad Técnica De Servicios Informáticos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El presente Informe, comprende el periodo de actividades realizadas del 1 al 30 de octubre de 2023, asimismo se aborda un resumen general de los acuerdos generados por el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC en el periodo referido, el avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna, la prueba de funcionalidad y los simulacros generales conforme a la normatividad electoral.

Octubre 2023

Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable
			Inicio	Término	
3.	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se integra el COTAPREP .	Proyecto de Acuerdo	1 de septiembre	2 de octubre	Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC.
3.1.	<i>Invitación a exintegrantes del COTAPREP procurando una renovación parcial</i>				
3.2.	<i>Realizar validación del cumplimiento de requisitos de las personas propuestas para integrar el COTAPREP por parte de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC responsable de coordinar el PREP</i>				
3.3.	<i>Elaborar proyecto de acuerdo</i>				
3.4.	<i>Celebrar sesión de la CETPREP para aprobar el dictamen de validación por parte de la Secretaria Ejecutiva del IMPEPAC de los aspirantes a integrar el COTAPREP</i>				
3.5.	<i>Atender en su caso las observaciones realizadas por la UTSI del INE</i>				
4.	Elaborar el Plan de trabajo para la implementación del PREP .	Plan de Trabajo	1 de septiembre	2 de octubre	Secretaría técnica.
4.1.	<i>Elaborar proyecto de plan de trabajo</i>				
4.2.	<i>Enviar a revisión el proyecto de plan de trabajo a las Consejerías Electorales integrantes de la CETPREP</i>				
4.3.	<i>Remitir plan de trabajo a la UTSI del INE</i>				
5.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en septiembre).	Informe	1 de Septiembre	5 de octubre	Secretaría técnica.
5.1.	<i>Elaboración del informe con las actividades realizadas en el mes de septiembre de 2023</i>				
5.2.	<i>Celebrar sesión de la CETPREP para presentar el informe de septiembre de 2023</i>				
5.3.	<i>Atender en su caso observaciones</i>				
5.4.	<i>Remisión a la UTSI del INE del informe de actividades realizadas en el mes de septiembre de 2023</i>				

Acuerdos

- ACUERDO IMPEPAC/CEE/325/2023 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna

a. Comisión encargada de dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- PASE DE LISTA.
- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA

18 DE OCTUBRE DE 2023

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.
3. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

b. Comité Técnico Asesor del PREP

En fecha 29 de septiembre de 2023, se presentó ante el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, el proyecto de acuerdo relativo a la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que fue remitido a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/2359/2023, el 2 de octubre del año 2023.

En fecha 4 de octubre de 2023 Mediante oficio INE/UTSI/3015/2023, signado por el Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, remite observaciones al proyecto de acuerdo relativo a la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en el sentido de fortalecer la síntesis curricular de los aspirantes.

En fecha 21 de octubre de 2023, mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/2676/2023 se remitió Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral el proyecto de acuerdo relativo a la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como el anexo respectivo, en los que se atendieron las observaciones solicitadas.

Con fecha 24 de octubre de 2023, se recibió el oficio INE/UTSI/3391/2023, a través del cual, el Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE informó que con fundamento en el artículo 354 numeral 1 del Reglamento de Elecciones y derivado del análisis del documento referido, se tienen por atendidas las observaciones previamente remitidas y no se generan adicionales.

Con fecha el 27 de octubre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/325/2023, mediante el cual se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para el proceso local ordinario 2023-2024: en términos del "ACTA DE VALIDACION QUE CERTIFICA QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENT 2023-2024, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 341, NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

Se aprueba la propuesta de designación de los ciudadanos:

- Mtro. Gabriel Cristóbal Alfonso Pereyra García
- Dra. Claudia Esther Ortiz Guerrero
- Dra. Margarita Isabel Bernal Uruchurtu
- MTI. Esther Ofilia García Mandujano
- Dr. Maximiliano Valdez González

Como integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES E INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP.

- **PASE DE LISTA.**
- **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

ORDEN DEL DÍA

31 DE OCTUBRE DE 2023

- 1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP.**
- 3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES Y REUNIONES FORMALES DE TRABAJO CON LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP.**
- 4. ASUNTOS GENERALES.**
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

c. Secretaría Técnica del COTAPREP

Con fecha el 15 de septiembre de 2023 el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en sesión extraordinaria, aprueba el Acuerdo IMPEPAC/CEE/265/2023, mediante el cual modifica el similar IMPEPAC/CEE/247/2023, única y exclusivamente por cuanto hace a la designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Desarrollo de las Actividades del (PREP), para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en términos del oficio INE/UTSI/2697/2023, emitido por el Coordinador General de la Unidad Técnica De Servicios Informáticos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El titular de la Instancia Interna, que es la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, fungirá como secretario técnico del Comité Técnico Asesor del PREP, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 340, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

d. Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas

Sin información generada al momento.

e. Recursos humanos y capacitación

La Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la Instancia Interna encargada de coordinar el desarrollo, así como el personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IMPEPAC, realizan los trabajos referentes a la documentación generada en la implementación del Programa de Resultados

Electoral Preliminares, al momento de este informe, el Instituto, se encuentra en proceso de reclutamiento de personal a integrarse en las actividades del presente Proceso Electoral Local 2023-2024.

f. Infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios)

Se han llevado a cabo mejoras en la instalación eléctrica del Instituto, tales como:

- El correcto aterrizaje del SITE de comunicaciones del IMPEPAC.
- La actualización del ancho de banda del Internet del IMPEPAC.
- Mantenimiento de SAI (Sistema de alimentación ininterrumpida).

g. Instalación de CATD y, en su caso, CCV

Artículo 350.

1. Los CATD son los centros oficiales en los cuales se lleva a cabo el acopio de las actas de escrutinio y cómputo destinadas para el PREP. Constituyen las unidades básicas de la operación del PREP, en las cuales, además se pueden realizar actividades de digitalización, captura, verificación y transmisión de datos e imágenes, conforme se establezca en el proceso técnico operativo.

2. Los ccv son los centros en los que se realizan actividades de captura y verificación de datos, los cuales se podrán ubicar preferentemente, en alguna sede del Instituto o de los OPL, según corresponda, o bien en cualquier otra sede dentro del territorio de la demarcación correspondiente...

3. El Instituto y los OPL, en el ámbito de su competencia, deberán acordar la ubicación de los CATD y, en su caso de los ccv, así como adoptar las medidas correspondientes para adecuar los espacios físicos de las instalaciones. Los criterios para su ubicación se encuentran previstos en el Anexo 13 del Reglamento de elecciones del INE.

Sin información generada al momento.

10 de 14

h. Desarrollo del sistema informático

Artículo 346.

- 1. El Instituto y los OPL, en el ámbito de su competencia, deberán implementar un sistema informático para la operación del PREP. El sistema, ya sea propio o desarrollado por terceros, será independiente y responsabilidad de cada una.*

Sin información generada al momento.

i. Tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP

Artículo 338.

- 7. Para lo anterior, el Instituto o el OPL, en el ámbito de su competencia, deberá elaborar el anexo técnico que forme parte del instrumento jurídico. En dicho anexo técnico se establecerá el alcance de la participación del tercero que deberá incluir como mínimo los requisitos establecidos por el Instituto.*

Sin información generada al momento.

j. Auditoría

Artículo 347.

1. El Instituto y los OPL deberán someter su sistema informático a una auditoría técnica para lo cual se deberá designar un ente auditor. El alcance de la auditoría deberá cubrir, como mínimo, los puntos siguientes:

- a) Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares.*
- b) Análisis de vulnerabilidades, considerando al menos pruebas de penetración y revisión de las configuraciones de la infraestructura tecnológica del PREP.*

Sin información generada al momento.

k. Difusores oficiales

Artículo 353.

1. La publicación de los resultados electorales preliminares deberá realizarse a través del Instituto y los OPL, en el ámbito de sus competencias, o bien, a través de difusores oficiales, que podrán ser las instituciones académicas, públicas o privadas, y medios de comunicación en general.

2. Los difusores oficiales serán invitados a participar mediante convocatoria o invitación, según lo determine el Instituto o los OPL. En los instrumentos jurídicos que, en su caso, sean formalizados para la participación de los difusores oficiales del PREP, se determinarán y detallarán los mecanismos de intercambio de información entre ambas partes. Asimismo, el Instituto y los OPL, según corresponda, deberán publicar en su portal de internet, la lista de difusores oficiales.

I. Seguimiento a incidencias y hallazgos

Anexo 13 del RE del INE, numeral 10 sobre los hallazgos que permitan identificar, clasificar y atender en orden de prioridad los mismos, así como el Título IV, capítulo único sobre las consideraciones generales de informar las incidencias y fallas presentadas durante la operación del PREP y medidas tomadas para solventarlas.

Prueba de funcionalidad

El numeral 16 del Anexo 13 del RE, establece que los OPL deberán ejecutar, al menos, una prueba que tendrá como objetivo verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP en la que se contemplen, como mínimo, las fases de digitalización, captura, verificación y publicación de los datos asentados en los formatos aprobados del Acta de Escrutinio y Cómputo.

El sistema informático que sea sometido a la o las pruebas, deberá integrar todos los componentes que permitan verificar la totalidad de las funcionalidades necesarias para ejecutar íntegramente el proceso técnico operativo aprobado por el OPL.

Sin información generada al momento.

Simulacros

El Artículo 349, numeral 1, establece que el OPL, deberá realizar ejercicios y simulacros obligatorios para verificar que cada una de las fases de la operación del REP funcione adecuadamente, y prever riesgos o contingencias posibles durante el desarrollo de las mismas.

Sin información respecto a simulacros al momento.